



## CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Acontecimientos relacionados con la cuestión de la observancia por el Gobierno de Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29)****Addendum**

1. Tras su llegada a Yangón el 8 de octubre, la Sra. Hông-Trang Perret-Nguyen ha podido establecer una serie de contactos y asistir a reuniones que serán de interés para el Consejo de Administración<sup>1,2</sup>. Todos los acontecimientos que se produzcan una vez terminado el presente documento, se comunicarán también al Consejo de Administración<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> La Oficina del Funcionario de Enlace se terminó de establecer y ya ha iniciado todas sus operaciones, salvo que aún no ha sido posible obtener líneas telefónicas; se han adoptado disposiciones temporales para poder mantener contactos telefónicos. En cuanto al personal local, la Oficina del Funcionario de Enlace está terminando el proceso de contratación de un funcionario administrativo nacional que reemplace al que ha empleado temporalmente hasta ahora; ya se contrató a una recepcionista/secretaria.

<sup>2</sup> En el momento de terminarse de redactar el presente informe, se habían celebrado en total 17 reuniones con el Ministro de Trabajo, la comunidad diplomática, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, el equipo de las Naciones Unidas en el país (así como reuniones separadas con representantes de organismos individuales de las Naciones Unidas); con Daw Aung San Suu Kyi, Secretaria General de la Liga Nacional para la Democracia; representantes de seis ONGs internacionales; y el CICR. La Funcionaria de Enlace también tuvo oportunidad de reunirse con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, profesor Pinheiro, durante una visita que él efectuó en Myanmar. La prensa ha manifestado cierto interés por la situación, y la Funcionaria de Enlace ha concedido varias entrevistas, incluidas una a un canal de televisión japonés (NHK), a un semanario semioficial (Myanmar Times), que publicó un artículo en su versión inglesa, a la BBC (al servicio en birmano), y a la Agence France-Presse.

<sup>3</sup> El Consejo de Administración sin duda también tendrá interés en conocer los acontecimientos que se produzcan en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Tras la adopción de una resolución en su período de sesiones de junio de 2001, ECOSOC siguió examinando la situación en octubre de 2002.

2. *Reunión con el Ministro de Trabajo.* En una reunión celebrada el 11 de octubre con el Ministro de Trabajo, la Funcionaria de Enlace tuvo oportunidad de dar seguimiento a las discusiones que habían celebrado el Funcionario de Enlace provisional y las autoridades de Myanmar al presentar algunas ideas adicionales sobre las modalidades que podría tomar la cooperación entre la OIT y el Gobierno de Myanmar. La Funcionaria de Enlace recalcó que, si bien el nombramiento de un Funcionario de Enlace de la OIT en Yangón era un paso positivo, era necesario demostrar con hechos concretos los progresos alcanzados en la lucha contra el trabajo forzoso. Una manera de alcanzar esos progresos era mediante la elaboración de un «plan de acción» coherente, como lo mencionó el Director General en su carta de 22 de junio y como lo planteó a las autoridades el Funcionario de Enlace provisional. Era necesario abordar cuestiones importantes, incluida la creación de un mecanismo digno de crédito para investigar los alegatos, incluidos los relativos a los militares, y también habría que examinar de qué manera la asistencia técnica de la OIT tendría un impacto sobre el problema del trabajo forzoso. En espera de la creación de ese mecanismo para investigar los alegatos, sería conveniente dar la mayor publicidad posible a la presencia de la Funcionaria de Enlace, pues ello crearía más posibilidades de que se presenten quejas; estas quejas podrían someterse a las autoridades. En cuanto a la asistencia técnica de la OIT, una posibilidad inmediata consistiría en que la OIT ayudara al Ministro de Trabajo a traducir en las lenguas de las distintas etnias y a divulgar la información sobre las órdenes que prohíben el trabajo forzoso. Esta cuestión ya había sido planteada tanto por el Equipo de Alto Nivel como por la Comisión de Expertos. El Ministro contestó que no era necesario dar publicidad a la presencia de la Funcionaria de Enlace, porque ya era de conocimiento público, incluso en las zonas remotas. En cuanto a las órdenes, su Ministerio estaba trabajando con el Ministerio de Información en la traducción de esa información en los idiomas de las distintas etnias, pero estimaba que no sería útil, porque los pueblos que hablaban esos idiomas no los usaban mucho y preferían hablar en birmano. Con respecto a la cuestión de un mecanismo de investigación, propuso que los alegatos de trabajo forzoso fueran transmitidos a la Comisión de Aplicación, la cual los investigaría.
3. La Funcionaria de Enlace también pidió la celebración de reuniones con los Ministros de Interior y Asuntos Exteriores, y con un ministro en la oficina del Primer Ministro, así como con el Secretario-1 del Consejo de Paz y Desarrollo, General Khin Nyunt. En el momento de ultimar el presente informe no se habían recibido respuestas a estas solicitudes. Una reunión prevista con la Comisión de Aplicación fue pospuesta a solicitud de la Funcionaria de Enlace debido a que varios miembros de la Comisión, incluidos los dos copresidentes, no podían asistir a ella. No se ha fijado una nueva fecha para dicha reunión.
4. El 1.º de noviembre la Funcionaria de Enlace, acompañada por su asistente, hizo una visita de un día en algunos pueblos y aldeas cerca de Yangón, para empezar a familiarizarse con la situación general.
5. *Reunión con Daw Aung San Suu Kyi.* La Funcionaria de Enlace tuvo una reunión el 30 de octubre con Daw Aung San Suu Kyi, Secretaria General de la Liga Nacional para la Democracia (NLD). Daw Aung San Suu Kyi acogió con agrado el nombramiento de una Funcionaria de Enlace de la OIT en Yangón, y esperaba que la NLD tuviera contactos regulares con la Funcionaria de Enlace. Opinó que, si bien el logro de progresos importantes en materia de trabajo forzoso en última instancia exigía progresos en el proceso de reconciliación, la OIT podía, a pesar de ello, introducir mejoras en algunos campos. La NLD había notado cierta disminución del recurso al trabajo forzoso, pero también disponía de informaciones según las cuales se seguía recurriendo a esta práctica, y que incluso ella misma conocía casos.
6. *Posible visita de una misión de la OIT.* La cuestión de una visita de una misión de alto nivel de la OIT a Myanmar para ayudar a elaborar un plan de acción coherente, tal como lo

mencionó el Director General en su carta al Ministro de Trabajo de 22 de julio de 2002, había sido objeto de discusión con la Misión Permanente de Myanmar en Ginebra<sup>4</sup>. Habida cuenta de los indicios de que las autoridades recibirían a una misión, la Oficina confirmó su voluntad de enviarla en una fecha conveniente para ambas partes, siempre y cuando las autoridades formularan una invitación en la que quedara claro que el objetivo de la misión consistiría en discusiones específicas sobre el plan de acción mencionado, y que las autoridades y la Funcionaria de Enlace de la OIT prepararían juntos de antemano las disposiciones necesarias. (Todo nuevo acontecimiento en relación con esta cuestión se presentaría verbalmente al Consejo de Administración.)

Ginebra, 11 de noviembre de 2002.

<sup>4</sup> Véase también el documento GB.285/5 (párrafos 7-9).